Argelia De María - Antioquia fijo Calle 31 No. 32-14: (604) 8650000 Celular: 314-618-23-45 NIT.890981851-9. e-mail: gerencia@hospitalsanjulian.gov.co

ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	Nro. CPS-056-2026		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	27 de julio de 2026		
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS, EN SU COMPONENTE DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL, DE ACUERDO A LA RESOLUCION NRO. 000327 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN NIT. 890.981.851 - 9		
CONTRATISTA	ANLLY MANRIQUE LOAIZA C.C. 1.022.123.946		
VALOR	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($24.500.000)	PLAZO	CINCO (05) MESES contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA		

El día 27 de julio de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Julián de Argelia, **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.70.721.569, Gerente y la señora **ANLLY MANRIQUE LOAIZA** mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 1.022.123.946, quien obra en su nombre, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 27 de julio de 2026.

Para constancia, se firma en el municipio de Argelia, el día 27 de julio de 2026.

JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
Gerente

ANLY MANRIQUE LOAIZA
Contratista